

# El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VIII

La Paz, martes 15 de enero de 1907

No. 1917

## GRAN LOTERIA DE NAVIDAD

á

### Beneficio del Asilo de Alienadas

Autonizada por el H. Concejo Municipal

á petición de la señora Bethsabé Montes de Montes

### INICIADORA DE LA OBRA

\*\*\*\*\*

desde esta fecha se han puesto en circulación los boletos de la Lotería que debe efectuarse al 26 de enero próximo

#### PREMIOS

Consta de 133 premios, consistentes en las siguientes cantidades:

|              |    |     |
|--------------|----|-----|
| Un premio de | £. | 100 |
| Dos id       | "  | 50  |
| Diez "       | "  | 10  |
| Veinte "     | "  | 5   |
| Cien "       | "  | 1   |

\*\*\*\*\*

#### LUGARES DE VENTA

Los boletos se expenden en el Gran Hotel Aramayo, Hotel Americano, Club Social, Chabazex, De Notta y Brachett.

#### PRECIO DE VENTA

Cada boleto importa UN BOLIVIANO, dividible en dos partes.

#### Instituto Americano

De La Paz  
Colegio Inglés para hombres  
J. C. F. Harrington.  
B. D., B. Ph., M. A., L. L. B.  
Presidente

Colegio Primario, Colegio Secundario, Escuela Comercial, Escuela de Dactilografía (Máquina de Escribir) y Taquigrafía.

Música, Dibujo y Pintura.  
Igual en todo respecto, á los Colegios Ingleses existentes en Perú, Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del Supremo Gobierno, mediante resolución de tres del mes de octubre último, en cuya virtud tendrán valor legal ante las Universidades de la República, los diplomas y certificados que se otorguen á los alumnos.

Se reciben internos, medio internos y pupilos externos á precios moderados.

La matrícula se abre el 1.º de diciembre. En Villa Elena, Aveni da 13 de Diciembre.

Las clases empezarán el 3 de enero en la casa Alexander calle Campero.

Para más amplios informes dirigirse al Presidente.  
Casilla 405—La Paz.  
1 m. O. 21

Alfredo Ascarrunz

Julio Zamora  
Abogados  
Socabaya 51.

#### Dentista

Cárlos A. Herrera M.  
Graduado en las Universidades de Chile y La Paz (Bolivia).  
Chirinos, esquina Socabaya, antes local del Dr. Weisse.  
3 m. E. 8

#### Viveres

Los siguientes se encuentran en venta en la casa N.º 80, calle Ayacucho: Chuño, cebada en grano, tunta, maíz, habas crudas y tostadas, quinnas, caya, etc. Precios equitativos.  
15 v. 1903.

#### San Jorge

Se alquila departamentos para familias y personas solas; habitaciones para artesanos y jornaleros. Para tratar dirigirse á la misma propiedad.  
15 v. 1913

#### En venta

Se ofrece una casa pequeña, sita en la calle Yanacocha N.º 158, á las dos y media cuadras de la Biblioteca Municipal, muy susceptible de mejoras. Referencias en la misma casa.  
10 v. 1913



#### Invitación religiosa

Néstor A. Peñaranda, hijo, Eduarda Cabrera, hermana y demás familia, suplican á todas sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir á las misas y quinario que principiarán el 14 del presente á las 6 y ½ a.m., en el templo de la Catedral, en sufragio del alma de la que fué

Sra. Simona Ayllón  
[I. P. B.]

Favor al que quedarán agradecidos.  
La Paz, enero 11 de 1906.  
3 v. 1914

#### LECHE

En la calle Bolívar N.º 26, se expende leche de buena calidad.

#### L. de Borja

Compra café, quesos, chalona, sebo, tabaco cochenas de vieño y toda clase de productos del país. Plaza San Sebastián, Oficina de la Carretera S. Hutchison. Diciembre 5 de 1903.  
D. 23

#### AVISO AL COMERCIO

Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he conferido poder general al señor Alejandro Urquidí, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906.  
CARLOS R. FLORES.  
1 año D. 23

#### Ají

De Tambo, primera calidad, vende Miguel Casanovas  
Calle Chinos 88 y 90.  
1 m. D. 18

#### Casa en alquiler

Próximo á fencer el contrato de arrendamiento de la casa que ocupo, necesito otra pequeña é íntegra, en alquiler (por algunos años). Tratar con el suscrito en la casa N.º 55 de la calle Lanza.  
RUBEN DEL CASTILLO CABRERA.  
1 m. D. 19

#### Compañía de Seguros Bolivia

Se cita á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que se efectuará el día 13 de enero de 1907 á las 2 p.m., para que el Directorio someta á su consideración, conforme á los Estatutos, el Balance cerrado al 31 de diciembre de 1906 y la Memoria correspondiente. Pasada la Junta General ordinaria, se efectuará la extraordinaria á que han sido convocados los señores accionistas.

La Paz, diciembre 30 de 1906.  
DANLO GUERRA  
Gerente.

#### Compañía de Seguros Bolivia

Por disposición del Directorio, se cita á la Junta General extraordinaria de accionistas que se efectuará en la oficina de la Compañía, calle Yanacocha N.º 108 y 110, el día 14 de enero de 1907 á las 3 p.m., con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los Estatutos.

La Paz, diciembre 8 de 1906  
EL GERENTE.

#### Aviso al público

Pongo en conocimiento del público en general, que Asencia Condori, no puede enajenar, vender ni hacer transacción alguna sobre los terrenos de Killiquilli, denominados Las tres Marias, por cuanto que ahora más de 3 años, los compré de los indios comunarios con todas las condiciones legales de nuestros procedimientos. Además, sigo un pleito sobre los mismos terrenos con la Municipalidad, y tengo en mi poder todos los títulos originales.

Hago esta prevención para evitar pleitos y molestias judiciales.

La Paz, diciembre 19 de 1906  
JULIA LANZA.

1 m. D. 20

#### Leche

De la mejor calidad, se dá en contrata en la calle de Junfa N.º 26.

#### Papas

Llegó la segunda remesa de papas de las fincas Catarpi y Yungas-catarapi. Se hallan de venta en la calle Pichincha N.º 43, una cuadra arriba del templo de la Compañía.  
15 v. 1912

#### En venta

Un caballo y una mula de buenos movimientos.  
Plaza Alonso de Mendoza, casa del señor José Parrachol II.  
10 v. 1915

#### Sociedad de propietarios de Yungas é Inquisivi

JUNTA GENERAL

De acuerdo con lo dispuesto por artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores propietarios para la Junta General, que tendrá lugar el día miércoles 19 del próximo mes de enero á las 1 p.m., en el local de la oficina de la sociedad, calle Comercio N.º 19.

La Paz, diciembre 21 de 1906  
EL SECRETARIO.

D. 25.

#### Carretera de La Paz á Oruro

Se previene al público y en especial á los viajeros que ocupen esta línea, que desde la fecha la Empresa no será responsable sino por la cantidad de 20 bolivianos por cualquier bulto de carga ó equipaje que se extravíe en el trayecto de la referida línea siempre que su valor no hubiere sido declarado el momento de su entrega.

La Paz, septiembre 22 de 1906  
D. 23

#### Claudio A. Rivera

Ha trasladado su taller de Joyería á la calle Chirinos N.º 103, casa del señor César Reyes Ortiz, donde tendrá el agrado de servir á su clientela.

Se compra oro, plata y piedras preciosas.  
3 v. 1912

#### Banco Industrial

De conformidad con el artículo 50 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria para el día martes 20 de enero del corriente año á las 1 p.m. en el local del Banco.

El libro de transferencias de acciones queda cerrado hasta después de la junta.

La Paz, enero 5 de 1907.  
EMILIO FANEL,  
Director Gerente

II, el 20

#### Credito Hipotecario

de Bolivia

De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco, el sábado 26 del presente á las 1 p.m.

En la misma Junta se hará la elección del Administrador de la Sociedad.

El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente que se reúna la Junta General ordinaria.

La Paz, enero 4 de 1907  
ADMINISTRADOR ACCIDENTAL.  
15 v. 1910

#### Rancho 6 patio

En la región de Santa Teresa (Carmen), necesito para alojar animales.

FANZ TAMAYO.  
Alameda, casa Durandean.  
15 v. 1908

#### Invitación religiosa

Margarita B. de Berthín, María Teresa B. de Sagárnaga, Ernesto Gustavo y Guillermo Ballivián hijos, Ana Luisa Marquigui, hermana, Noel Berthín y Eduardo Sagárnaga, hijos políticos, ruegan á sus pacientes y amistades, se dignen asistir á las misas que se realizarán en el templo de la Compañía á las 8 a.m. desde el 7 del presente mes, en sufragio del alma de la que fué señora

Adelina M. v. de Ballivián  
[O. E. P. B.]

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes.

La Paz, enero 6 de 1907  
15 v. 1911

# MIGUEL CASANOVAS

**Almacén Calle Chirinos N.ºs 88 y 90**  
**Barracas: Calle Serapio Reyes Ortiz, costado del Prado Alameda**

**TIENE CONSTANTEMENTE EN VENTA.**

**Surtidos completos de géneros y tejidos de algodón, de lana y de seda**

Casimires, sombreros colecciones, etc., etc.  
 Toda clase de artículos para construcción.  
 MADERAS de pino Oregón y otras clases.  
 CALAMINA acanalada y plana.  
 Muebles de Viena y otros.  
 Rifles, escopetas y revólveres, nuevos sistemas.  
 Municiones para id. id.  
 Cartuchos cargados para escopeta.  
 VIDRIOS, para ventana, para piso, techo, mostradores.  
**GRAN SURTIDO.**

Bisagras de acero.  
 Lunas para espejo.  
 Hojalata.  
 Plomo en tubos y en planchas.  
 Cañería galvanizada con accesorios.  
 Clavos de alambre.  
 Kerosene marca «Rosa blanca».  
 Tornillos de acero.  
 Id galvanizados para calamina.  
 Pintura y Barnices, gran surtido.

Aguarrás y Aceite de Linaza.  
 Cemento Portland de 1.ª calidad.  
 Escusados de patente.  
 Cocinas económicas.  
 Empapelados para pared, gran surtido.  
 Vinos y Cognac.  
 Crudo y encerado.  
 Sardinas en aceite.  
 Sal fina.  
 Jarcia, y otros muchos artículos.

Se encarga de la hechura de puertas y ventanas, como también de levantar tinglados de calamina etc.  
 Atiende pedidos de madera y calamina para los puertos del lago Titicaca.

**HAY EN VENTA UN LOTE DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS Y UTILES PARA CURTIEMBRE.**—Compra lana al mejor precio de plaza

39 v. 1857

**CASA BANCARIA—E. PEROU**  
 Oficinas: Calle Chirinos esquina de Yanaoña  
 Casilla 334 — Teléfono 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias.  
 Transfiere créditos y giros telegráficos a cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.  
 Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlin, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Madelía, S. Francisco, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Córdoba, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo, y Cuzco.

Compra Productos de Exportación, especialmente Goma, Estano y Oro.

Adelanta fondos sobre consignaciones de Productos.  
 Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo y a la vista.  
 Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, Cobrantes en plaza y en el interior.  
**COMPRA Y VENTA DE ORO Y PLATA SELLADA EXTRANJERA**  
 Agentes y corresponsales bancarios en las principales ciudades de Europa y América.

1400 P



**La Máquina de Coser REINA**  
**Es la mejor**



**La Herrería San Pedro**  
 Calle del Mercado La Paz  
 —CASILLA CORREO 356 TELÉFONO 126—  
 Únicos agentes para Bolivia de las famadas Placas fotográficas "Marca Seed"

"Extra Rapid Dry Plates"

**COMPANIA PERUANA DE VAPORES**



**Dique del Callao**

**Sociedad Anónima**

**CAPITAL \$ 300,000.—DIVIDIDO EN ACCIONES DE UNA LIBRA CADA UNA**

La Sociedad se establecerá de acuerdo con el contrato que contiene el Supremo decreto del Gobierno Peruano de 21 de julio último.

**Las acciones son pagaderas como sigue:**

10% al suscribirse y 5% durante los diez y ocho meses subsiguientes.  
 Las suscripciones pueden inscribirse en las casas siguientes:  
**BANCO NACIONAL DE BOLIVIA** —La Paz, y Sucursales  
**BANCO INDUSTRIAL** id id id  
**BENEDICTO GOYTIA** id id id  
**E. PEROU.**

**No hay acciones liberadas**

Los interesados recibirán en los lugares de suscripción la copia del decreto mencionado

**Los Promotores:**

Nicanor M. Carmona, P. D. Gallagher, D. Iglehart, José Payán, E. de la Riva Agüero, Jorge Sharpe, Aristides Porras, Aurelio García Lastres, P. Richarz, Felipe Barreda y Osma, Ernesto F. Ayulo, Mariano I Prado y Ugarteche, Enrique Barreda, Manuel María del Valle, Julio Normand, Federico Crempien Velásquez, L. F. Morey, Vicente Maurtua, L. A. Lopez Guerra, Pablo La Rosa.

**Fábrica de Calzado**

**DE**

**Félix Eguino**

Casa principal Alfonso de Mendoza Nos. 2 y 3  
 Nueva Sucursal Socayaba 21 v 23

**CASA DEL DOCTOR VIANA**

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela en tela y del público en general, que desde la fecha tiene instalada una nueva tienda Sucursal de la acreditada Fábrica de Calzados, con un surtido general de botas y zapatillas para señoras y señoritas, tacco Luis XV y formas de última novedad.

El surtido de zapatos para caballeros es de lo más selecto importado con especial cuidado de las principales fábricas de New York, marcas Upham y Perfecto que son las primeras en su calidad y clase.

Esta Sucursal se halla situada en la parte más céntrica de la ciudad, calle Socayaba Nos. 21 y 23, casa del doctor Luis Viana.

Mis favorecedores y mi numerosa clientela encontrarán la más exquisita atención y al gusto más delicado.

Teléfono 11 Casilla de Correo No. 218  
 J La Paz, junio 6 de 1906

**FABRICA DE ALAMBIQUES**

**RECRO 195 A.**

**J. S. Mostaio**

Atiende de preferencia asuntos militares, administrativos y comerciales.  
 Chirinos 54.  
 Casilla de correo 115

**Abdón S. Saavedra**  
**ABOGADO**

**Alfredo E. da Ponte**  
 PROFESOR DE ESCRITA

Lecciones y preparaciones de Sable y florete

**Centro Comercial**

**PREVENCIÓN IMPORTANTE**  
 Se pone en conocimiento de los miembros de esta Sociedad, que todo asunto de beneficencia, de instrucción y cualquiera otro que sea relativo al servicio de ella, será atendido por el señor Presidente del Centro, en el edificio de sesiones, todas las noches de 7 a 8 y 9 p.m.

Fuera de estas horas es imposible admitir ninguna solicitud de reclamación, salvo en casos de enfermedad grave o fallecimiento de algún socio.

A falta del Presidente, estará el Vicepresidente o el Vocal de turno.

La Paz, enero 4 de 1907.  
 EL SECRETARIO 2º.  
 1 m. E. 8

**Ornamentos**

**IDEA Iglesia**

El suscrito, de regreso a esta capital, ofrece a su distinguida clientela, un selecto surtido de Ornamentos de Iglesia y muchos otros artículos destinados al Culto Divino, y es el siguiente:

**Sederia**

Ternos de dalmáticas  
 Casullas de todos colores  
 Capas de oro id id  
 Almizcles y frontal de altar bordados. Singulares deseda y cueros romanos y palios de seis varillas para procesiones.

**Metal y plata**

Custodias, cálices, copones, viñerías, aceros, campanillas, incensarios, centilleros de 7 luces, cruzetas y ciriales, sacras con sus marcos de metal, candelabros, candeleros de varios tamaños etc., etc.

Calle Illimani N.º 29, en los altos de la casa del señor Zapata, una cuadra de la plaza principal, esquina de la Merced.

La Paz, diciembre 9 de 1906.  
 BLAS ORRICO

Gobierno Ecclesiástico J.H.S.  
 Diócesis de N.º 8 de La Paz,—4 de diciembre de 1906.

Por la presente autorizamos a todos los señores Parrocos de la Diócesis y Economos, para que puedan comprar del señor don Blas Orrico, todos los objetos del culto que fueren necesarios para sus iglesias ó capillas, sirviendo esta autorización para hacer uso de los fondos de fábrica.

JOSÉ BAYIA.

3 m. D. 12

**UN HECHO**

Fundados sobre los estándares los más recientes del arte dentario, contestando a las exigencias de la higiene, los Dentistas Carmelino (Elisir-Pasta) dan la blanqueadura de los dientes en una sola sesión al gusto del paciente, asegurando la antisepsia de la boca la pureza y la frescura del aliento.

# "El Comercio de Bolivia"

[LA PAZ, ENERO 15 DE 1907.]

## La vuelta al hogar

"Con la conciencia del deber cumplido," según reza la frase usual en parecidas circunstancias vuelven a sus hogares los representantes del pueblo. Y esta vez, ese modo convencional de recomendar a quien mal ó bien acaba una función pública, tiene una significación verdadera y real, por lo mismo que los miembros del Congreso de 1906, han llevado sus importantes funciones con patriotismo y abnegación y con señalados y benéficos resultados para el país.

Ya hemos hecho notar en diversas ocasiones la fecunda y profícua labor de la Legislatura que ha reasado. Rástanos por ahora, señalar los deberes que llevan todos y cada uno de los representantes nacionales al volver a sus distritos, para continuar allí la obra que con tanto acierto han cimentado en las Cámaras.

Dos son, a nuestro entender, las formas constitutivas e inseparables de la función política que desempeñan los que encarnan la voluntad del pueblo: la acción directiva y propia de un lado, y la acción refleja de otro, ó lo que es lo mismo, la "acción," y la "reacción" que caracterizan todos los fenómenos de la vida.

En este concepto, los representantes nacionales, dentro de nuestro régimen democrático, son los naturales y más autorizados dirigentes del país, y, por lo mismo, están en el deber de señalar sus rumbos, fijar la pauta de sus conveniencias y conducir al término de la jornada, que es el progreso en todas sus manifestaciones. A completar esta función y a caracterizarla en un conjunto armónico, viene la segunda parte del fenómeno político, es decir, la acción refleja, en la expresión vulgar es la opinión pública y de la cual tiene forzadamente que hacerse eco el mandatario para obtener la realización de sus aspiraciones.

Así sintetizado el funcionamiento democrático, cabe llamar la atención a los miembros del Congreso que regresan a sus distritos electorales, hacia la importancia de su misión directiva, que es la esencial, no sólo de la vida de un partido político, sino de todo el desenvolvimiento nacional.

Ellos, los representantes del pueblo que están penetrados de nuestra problemática y conocen los rumbos que han de conducirnos a su feliz solución, están en el deber cívico de hacer una propaganda amorosa y tranquila en sus distritos, a fin de arraigar en los elementos populares el convencimiento de que tales ó tales medios son los que corresponden para emplear para la consecución de las comunes aspiraciones de progreso.

Particularmente, tratándose de los asuntos sancionados por el último Congreso, y cuyo desarrollo está encomendado al buen criterio y a la eficaz colaboración del pueblo, es un más imperioso ese deber de propaganda en los mandatos. Participes de la gloria que encierra la solución de un gran problema ferrocarrilero, toquen infundir en el corazón del pueblo boliviano el amor al trabajo, al orden y a la autoridad; forjar el convencimiento profundo y sincero de que la obra comenzada merece al contrato Speyer, ha menester de la entusiasta colaboración de todos para ser una realidad salvadora y benéfica.

Cada representante debe ser en este orden, un verdadero apóstol de la buena nueva, ya que sus funciones políticas no concluyen al cerrarse las Cámaras, y así más bien, un alto deber cívico le impone trabajar dentro del mismo pueblo para que la siniente de progreso derramada en el país con la aprobación del contrato ferrocarrilero, encuentre firme y vigoroso arraigo en todos los corazones. Sólo a ese título haremos obra de verdad y de sólido progreso.

Decimos otro tanto con relación a los demás problemas sociales, políticos y económicos solucionados por el Congreso. Todos ellos deben ser conocidos en sus alcances y la importancia de su significación benéfica, y sobre todo acatados con sinceridad republicana; que es la que da vida y expresión real a las instituciones democráticas. La reforma del artículo 2.º de la Constitución, verbigracia, que con algo más de incremento en las colonias extranjeras, puede producir asperidad y violencia, debe ponerse a la comprensión de las masas populares, para que des-

aparezcan los prejuicios y no tengan acogida las propagandas de la demagogia.

Y esto que decimos de un hecho consumado en forma de Ley del Estado, debe referirse con más razón a las reformas iniciadas, tales como el matrimonio civil, la expropiación de conventos y otros cuya oportunidad es manifiesta y cuyas ventajas son indiscutibles.

En este y otros órdenes, la labor dirigente de los mandatarios del pueblo, debe ser enérgica y profícua, a fin de que desaparezcan ante la razón y las conveniencias sociales, las temidas fantasmas con que la intemperancia religiosa asusta los espíritus sencillos, fomentando el fanatismo embrutecedor y matador de las más preciosas energías populares.

Otro de los deberes cívicos que tienen los representantes, es el de disciplinar y robustecer las filas políticas, como condición indispensable del éxito en las futuras contiendas electorales, que han de renovar el personal del Ejecutivo.

Proclamado en solenne Convención Parlamentaria, la candidatura del Dr. Fernando E. Guachalla, idealizarán más, si cabe, en el pueblo, el nombre de este ilustre ciudadano, en quien están cifradas las más halagadoras promesas de creciente bienestar para el país, y a quien ha de corresponder continuar la obra de progresos efectivos iniciados en la administración del Excmo. Coronel Montero.

Tenemos fe en que los patriotas miembros del Congreso de 1906 al volver a sus hogares, han de completar y robustecer su imperiosa obra de regeneración nacional. A ellos les está encomendada la dirección de los negocios públicos, y de ellos tenemos derecho a esperar mucho en bien de la patria.

Al concluir estas líneas no debemos dejar desapercibido un hecho al menos satisfactorio para el patriotismo y que ha de repercutir seguramente en todos los ámbitos de la República con la gran resonancia de una nota simpática, para acabar de dar al triste con los cambios del antagónico localista de pasadas épocas. Nos referimos al espíritu eminentemente nacionalista que ha caracterizado las funciones congresales, y a la carifolosa acogida que en nuestra sociedad han merecido todos y cada uno de los representantes.

Creemos sinceramente que ellos llevarán a sus distritos, los ecos de los anhelos nacionalistas que se producen en el Norte, donde no hay ni puede haber propósitos mal encaminados, sino amor para todos y cada uno de los pueblos de Bolivia.

Lleven feliz viaje los representantes nacionales, sigan trabajando con entusiasmo por el porvenir que ellos han diseñado, como apóstoles de paz y de progreso, son los fervientes votos con que "El Comercio de Bolivia" los despide en nombre de La Paz.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA]

### VIA BUENOS AIRES

#### ITALIA

El estreno de una obra de Gorki

Una declaración del Vaticano

Roma, 14.—Con éxito ruidoso se ha estrenado una obra de Gorki, titulada «Hijos del sol».

El Vaticano ha declarado que no se hará responsable de las consecuencias en caso de que Francia publique los documentos sequestrados de la nunciatura de París.

#### URUGUAY

Nuevo ramal de tranvías eléctricos

Productos procedentes de una Exposición

Montevideo, 14.—Se ha inaugurado un nuevo ramal de tranvías eléctricos.

Comienzan a llegar los productos que se exhibirán en la Exposición Internacional de Higiene.

## BRASIL

### Entre marinos y policiales

Río de Janeiro, 14.—Acusado de ciertas rivalidades entre las fuerzas de marina y de policía, se producen constantes conflictos. Se encuentran varios heridos a consecuencia de los encuentros que han tenido.

## ARGENTINA

### La prolongación del ferrocarril Norte Argentino

Rumor infundado

Nuevos cuerpos de ejército

La cuestión de límites boliviano-paraguayo

Buenos Aires, 14.—El diario "El País" recoge el rumor venido de Chile, de que Bolivia desahuciará el tratado celebrado con la república Argentina, para la prolongación del ferrocarril Norte Argentino. Manifiesta en un artículo editorial que la Cancillería está en el deber de resguardar los intereses de la nación.

La opinión pública de ésta, la toma por ridícula esa noticia.

En cumplimiento de la última ley dictada, se organizan nuevos cuerpos del ejército, para completarlo hasta 16,000 plazas.

Los estadistas paraguayos residentes en esta capital, continúan disutiendo en el domicilio del ministro de Relaciones Exteriores señor Zeballos, la cuestión de límites boliviano-paraguayo, sin llegar a un resultado definitivo. En los círculos políticos se nota marcada ansiedad, por conocer dicho resultado.

## VIA CALVESTON

### NORUEGA

Temblores de tierra

Cristiania, 14.—Se han sentido en esta capital dos temblores bien marcados, acompañados de fuertes ruidos.

## ITALIA

Un documento pontifical

La conferencia de la Haya y la Santa Sede

Roma, 14.—Asegúrase que se publicará al mismo tiempo en Roma y en París, un documento pontifical, dirigido por el Episcopado al pueblo francés.

El diario «Tribuna» afirma que Italia no recibió ninguna comunicación de las potencias, sobre la intervención de la Santa Sede en la conferencia de la Haya. Declara ser infundado que hayan habido comunicaciones entre el Vaticano y el Gobierno de Italia, relativas al movimiento antibelial.

## GRAN BRETAÑA

Una explosión de gas

Londres, 14.—Comunican de Dublin que se ha producido una gran explosión en una usina de gas, resultando 18 personas heridas.

## ESTADOS UNIDOS

Los límites entre Panamá y Costa Rica

Washington, 14.—De una manera oficial se anuncia que el Congreso de Panamá ratificó el tratado de límites con Costa Rica.

## RUSSIA

El asesino de Pavloff

Condenado a muerte

San Petersburgo, 14.—Un Consejo de Guerra ha condenado a la pena de muerte al asesino de Pavloff.

## FRANCIA

Las embajadas en España y Alemania

París, 14.—El gobierno de España manifestó el deseo de que el nuevo embajador francés tenga funciones permanentes.

Mr. Leygnis no quiere abandonar el cargo parlamentario que actualmente desempeña, así que no irá a Madrid.

Se confirma la noticia de que Mr. Jules Cambon irá a ocupar la embajada en Berlín.

## Telegramas del Interior

### ORURO

Persecución de omisos

La familia Zuazo

Adquisición de una biblioteca

Los edificios fiscales

Otras noticias

Enero 14.—La autoridad departamental hace persecución activa a los omisos.

—Lloy continuaron viaje a Europa el señor Ezequiel Zuazo y familia.

—Se ha presentado al Concejo Municipal una petición suscrita por numerosas y prestigiosas firmas, solicitando la adquisición de la biblioteca perteneciente al señor Gabriel René Moreno, por la suma de Bs. 20,000. Se cree que el H. Concejo, accediendo a esta petición, consignará en su presupuesto de este año, la suma indicada.

—El arquitecto Garnerio Lorenz se ocupa de levantar un cuadro estadístico haciendo la evaluación de los edificios fiscales existentes en esta localidad.

—Están avanzados los trabajos de tranvías urbanos. Los empleados prometen entregar el servicio completo hasta el 10 de febrero.

—Es muy sentida la necesidad de proveer el cargo de Intendente para esta policía de Seguridad. Se espera que el supremo Gobierno nombrará a una persona prestigiosa, teniendo en cuenta la nueva organización de Policía que cuenta con buenos elementos que ha proporcionado el presupuesto departamental.

## Política

Continúan en toda la República las adhesiones a la candidatura del Dr. Fernando E. Guachalla.

Nuestro correspondiente en Tarija nos comunica que no hay un sólo disidente, y que la elección de mayo de 1908 será unánime en favor del Candidato Liberal.

El boletín que insertamos en seguida lo demuestra así:

## El Dr. Guachalla

Su proclamación

UNIDAD DE IDEAS

El telegrama nos comunicó la proclamación, que los representantes nacionales y el Partido Liberal de la Paz, hizo del nombre del Dr. Fernando E. Guachalla, como jefe y candidato a la Presidencia de la República, para el próximo período constitucional de 1908 a 1912. Ahora, la prensa nos trae el acta de ese importante y trascendente acuerdo, que importa y decreta a Bolivia una era de progreso y bienestar y demuestra en sus hijos, el patriotismo y sensatos con que proceden al considerar los vitales intereses de la Patria.

En efecto, el nombre de Guachalla, responde no solo al talento la honradez, el patriotismo y la probidad, sino que se halla íntimamente ligado a los prestigios del estadista y del hombre más venturosamente preparado, para regir los destinos de la Nación.

Su nombre y proclamación no solo ha unificado las disgregadas filas liberales, sino que ha atraído, podemos decir, toda la opinión, aún de los más renegados constitucionales y es por ello, que sin temor de equivocar, afirmamos que la opinión nacional y en especial la de este Departamento, es uniforme en favor del Dr. Guachalla, en una proporción que pasará del 90 % de los ciudadanos.

Guachalla no tiene resistencias; Guachalla es el nombre más popular, apreciado y estimado y Tarija llevará triunfante su nombre, tendrá ejemplo en sus annales políticos. Por ello su nombre ha sido proclamado por unanimidad en el Congreso y por ello, lleno de júbilo y entusiasmo diremos:

VIVA BOLIVIA!

Viva el futuro mandatario de la República!

—Las actas que proclaman el nombre de tan conspicuo ciudadano, dicen así:

En esta Ciudad de Tarija, a horas dos de la tarde, del día veintinueve de noviembre del año mil novecientos seis, constituidos los suscritos Delegados de ambos Directorios, señores Hermógenes Ariles, Epifanio Echeburque, Eloy Arcoz, Absalón Castañinos, Roberto Molina y Simón Fernández, en la casa del referido señor Cartellanos, propusieron ambos Delegados las siguientes bases de unión.

1.º— Los referidos Delegados del Directorio Liberal, propusieron como base de unión, la candidatura Presidencial del Sr. Fernando E. Guachalla y en segundo término, que se forme la candidatura Municipal de seis individuos, tres por cada grupo.

2.º— Los del Directorio de la Unión Liberal, aceptaron el primer punto sobre la candidatura del Sr. Guachalla, supuesto que esa era su aspiración; y sobre el segundo punto los Sres. Delegados del Directorio Liberal, propusieron seis nombres por cada parte, para que de entre los doce nombres, el pueblo en una votación libre e independiente, elija a los que han de regir los destinos de la comuna.

En este sentido estando en desacuerdo, dieron por terminada la presente reunión, sin perjuicio, de que previo acuerdo con sus respectivos Directorios, puedan reunirse las comarcas, siendo de advertir que el desagrado, versa sobre el segundo punto, puesto por ambos delegados. En consecuencia firman por duplicado.

A Castellanos  
Hermógenes Ariles  
Simón Fernández  
Epifanio Echeburque  
Eloy Arcoz  
Roberto Molina

En San Cristóbal, capital de la provincia Nor Lipez del departamento de Potosí, a diez y ocho de octubre del presente año, reunido el referido congreso de representantes políticos de las respectivas comarcas, se acordó que los pueblos de la provincia que se encaminan a constituir el progreso de esta ciudad, documenten las secciones territoriales, en las que esta provincia ha perdido valiosas extensiones mineras.

En la Villa de Arema, a horas 6 p. m., del día ocho de diciembre de 1906. Reunido el vecindario en gran meeting e iniciativa de los ciudadanos: Eustaquio Lizaso y Simón Ocamo, con el admirable propósito de unir las diversas fuerzas capitales para el futuro desenvolvimiento de la provincia a la vez proclamar el supremo del Estado nacional, período de 1908 al 1912, representante Nacional de la Provincia y los señores ediles que deben renovar los poderes del pueblo en los bienes de 1907 a 1908.

En efecto, después de las muchas opiniones que se habían emitido, de la numerosa concurrencia y unificadas las opiniones de los ciudadanos que forman "La Unión Liberal", de una manera espontánea y homogeneamente, en mérito de las prendas personales que lo distinguen, tanto por su talento y el vasto conocimiento en el terreno de la política, y como miembro viril del partido Liberal, lo proclamamos para el futuro supremo del Estado al doctor Fernando E. Guachalla, de cuyo gobierno, el país debe esperar una reforma radical en todas sus esferas.

La experiencia ha venido a demostrar de una manera palmaria que la designación de los representantes de las provincias por los Directorios Centrales de los Departamentos de la República, es completamente lesiva a sus intereses; por cuanto que haciendo una completa preferencia de la libertad y soberanía de las provincias, imponen a que sean electos ciudadanos que no reúnen la competencia y aptitud para ocupar dignamente el asiento en el Parlamento Nacional, de donde emana el desprestigio de nuestras legislaturas y sea víctima de la censura de los países civilizados.

En este concepto, ejerciendo el sagrado derecho de libertad, igualdad y fraternidad que impone en nuestro país Republicano y democrático, continuando a las demás provincias de la República, hagán lo propio, proclamamos para Diputado de esta provincia al joven modesto e inteligente ciudadano doctor Nestor Sainhorn, quien está penetrado de las necesidades que exige esta Provincia.

Así mismo, para que dirijan los destinos de la Provincia, siendo el momento oportuno para seleccionar al personal de las sesiones ediles que deben renovarse en el distrito de 1907 y 1908, designamos a los señores Vicente H. Tellería, Moisés Pérez y Braulio Uriarte.

El vecindario de esta capital espontáneamente reunido en la noche del 9 del corriente, en su meeting, ha resuelto secundar la candidatura que esa central ha pronunciado. El personal de sus candidatos los conocerá Ud. por el acta que me permito adjuntarle.

Con todas las consideraciones de mi respeto, me suscribo su amigo.

Señor:

El Secretario,

BASILIO DEL CASTILLO,

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ,

MANUEL CASTRO,

CÉSAR GUZMÁN,

Miembro del Directorio.

Presidencia del Directorio de "La Unión Liberal"—Sancisco, diciembre 12 de 1906.

Al señor Presidente del Directorio Central de "La Unión Liberal"

La Paz.

Señor:

El vecindario de esta capital espontáneamente reunido en la noche del 9 del corriente, en su meeting, ha resuelto secundar la candidatura que esa central ha pronunciado. El personal de sus candidatos los conocerá Ud. por el acta que me permito adjuntarle.

Con todas las consideraciones de mi respeto, me suscribo su amigo.

Señor:

El Secretario,

BASILIO DEL CASTILLO,

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ,

MANUEL CASTRO,

CÉSAR GUZMÁN,

Miembro del Directorio.

Presidencia del Directorio de "La Unión Liberal"—Sancisco, diciembre 12 de 1906.

Al señor Presidente del Directorio Central de "La Unión Liberal"

La Paz.

Señor:

El vecindario de esta capital espontáneamente reunido en la noche del 9 del corriente, en su meeting, ha resuelto secundar la candidatura que esa central ha pronunciado. El personal de sus candidatos los conocerá Ud. por el acta que me permito adjuntarle.

Con todas las consideraciones de mi respeto, me suscribo su amigo.

Señor:

El Secretario,



## 2.ª Mesa

Juan A. Flores, Ramón Saenz de la Fleza, Roberto Clavel, Ricardo Aguirre Ponce, Víctor Pioner.

## SUPLENTE

Rosendo Rios, Zerobio Tapia, Juan T. Camacho.

## 3.ª Mesa

David Uriá, Carlos Saenz, Clemente de la Quintana, Adolfo Herrera, Daniel Vilela.

## SUPLENTE

Carlos Muñoz O., Paz Medina, Julio Flores L.

## 4.ª Mesa

Tomás Rodríguez, José M. A. Ortiz, José Valenzuela, Agapito Medina, Arturo Nava.

## SUPLENTE

Juan Ormacho, José M. Barrios, Manuel Asturizaga.

## 5.ª Mesa

Angel Valle, José M. Lobatón, Roberto Bustillos, Antonio Romesín, Eloy Pérez.

## SUPLENTE

Manuel M. Soruco, Claudio Rivera, Gustavo Zalles.

## 6.ª Mesa

Lizandro Navarro, José Alarcón V., Alfredo E. Prieto, Nicandro Arguedas, Víctor de la Peña.

## SUPLENTE

Isaac Soria, Campero, Franz Tamayo, Eudoro Clavel.

## 7.ª Mesa

Eduardo Rodríguez R., Francisco Arradun, Néstor Palazuelos, Hector Ormacho, Manuel Saiz Guerrero.

## SUPLENTE

Luis Palacios, Vicente Requena, Darío Lizaola.

## 8.ª Mesa

Juan B. Rada, Federico Aramayo, Justo Ascaranza Vega, Luis Lopez, Isaac Salmón.

## SUPLENTE

Enrique Ascaranza R., Francisco Fraiz, Justo Jurado.

## 9.ª Mesa

Félix Saá, Federico Otero de la Peña, Víctor M. Baldivieso, Benjamin Lenz, David A. Landa.

## SUPLENTE

Manuel E. Asín, José G. Rivera, José Illanes Menje.

## 10.ª Mesa

Enrique Urquidí, Antonio Miranda, Luis Chirreches, Eduardo Antequera, Enrique Morel.

## SUPLENTE

Demetrio Velaquez, Rodolfo Estrada, Adolfo D. Jordán.

## 11.ª Mesa

Benjamín Delgado, Macedonio Pacheco, Eduardo Ballivián, Eduardo Perov, Luciano D. Carpio.

## SUPLENTE

Ezequiel Guillén, Melchor O. Palza, José M. Rodríguez Gortia.

## 12.ª Mesa

Fernando Aramayo, Copertino Mendez, Carlos Jordán y Rosas, José Cabrera, José M. Roca.

## SUPLENTE

Samuel B. Málaga, Ricardo Clavel, Julio César Velarde.

## 13.ª Mesa

Inocencio García, Modesto A. Castillo, Manuel H. Arancibia, Eduardo Idáñez, Elías Calde, rón.

## SUPLENTE

José M. Velasco, Adolfo Gallardo, Tomás Vera Carrasco.

## 14.ª Mesa

Arturo Prudencio, Toribio Cabrera Barrientos, Felipe C. Ballivián, Toribio Caballero, Jacinto Perez.

## SUPLENTE

Nicanor Rodríguez, Benjamín H. Gallardo, Félix Ortiz.

## 15.ª Mesa

José Endara, Santos Aspien, Francisco Tejeda, Alejandro Alhorta B., J. Luis Carliaga.

## SUPLENTE

Manuel Erqueta, Daniel de la Riva, Darío Gutiérrez.

## 16.ª Mesa

Máximo Ordoñez, Eleuterio Hernández, Gustavo González, José E. Farrachol, José V. Blaya.

## SUPLENTE

José M. Gamarra, Belisario Sanz Guerrero, Néstor de la Riva.

## 17.ª Mesa

Juan Pinedo, Rafael Machica, Juan Arce B., Roberto Zapata, Primitivo Molda.

## SUPLENTE

Genaro Vera, Elías Alipaz, José Cisneros.

## 18.ª Mesa

Lino Sillerico, Delfín Rodríguez, Rivadeneira, Rodolfo Zalles, Federico G. Arguedas, Pedro Valle.

## SUPLENTE

Alejo Barragán, José Bostamante, Demetrio Iturrí.

## COMUNICADO

## UN ANTIGUO JEFE DE MAZORCA

## RECTIFICACIONES INDISPENSABLES

En el N.º 883 de "EL DIARIO" de esta ciudad, se publicó un comunicado titulado "LA IMPUNIDAD DEL CRIMEN", firmado por el tristemente célebre Eugenio Terrazas, que vive halla... al lado de la sociedad y encerrado en la caverna de sus perversidades en un rincón de la capital chilumani, por el que se trata de poner en duda la honorabilidad intachable de mi persona, y de desvirtuar con la mentira más senez y canchales la verdad de los hechos producidos.

Tengo la sincera convicción de que el público ilustrado de esta ciudad, haya recibido esas aseveraciones, como el eco sordo y el estertor de una ceguera que agota y de una organización que se desliza. Pero, como las publicaciones de prensa pueden dar lugar a juicios y apreciaciones diversas, formadas a priori y sin el conocimiento exacto de los antecedentes, quiero hacer al mencionado articulista el honor de contestarle, desmintiendo sus antojadizas afirmaciones y poniendo en claro la verdad de los hechos referidos.

En primer lugar debe saber al público, quien es Eugenio Terrazas, para ver si sus palabras pueden merecer alguna consideración.

El hombre que responde a este nombre, es un simi-vicente, es decir, es una pobre organización, en la que se nota, además de la carencia absoluta del vigor físico, la falta completa de la honradez moral, con plétora de sentimientos perversos y canchales, elaborados en el decurso de una vida singular y atrevida.

Fue en los famosos tiempos de la Oligarquía y precisamente en la época a que se refieren estos acontecimientos, el zayon más salvaje y, a la vez, el más cruel y persistente perseguidor del Partido Liberal, a tal extremo, que de su consejo y de su voluntad dependía la vida y la tranquilidad de los adherentes de aquel partido que, por fortuna, hoy goza de los destinos del país. Basta manifestar que Terrazas era el jefe de la MAZORCA desplegada por aquel subprefecto de lograda memoria Dn. Luis Felipe Lanza.

La situación de violencia creada por esta política, se hacía cada vez más desesperante y el vecindario de Chilumani espectáculo constantemente hinchado de fuerza y de hecho, luchas en las que, generalmente, llevaban la peor parte los LIBERALES por la descaudada Intervención de las autoridades. Terrazas, jefe de mazorca de acuerdo con la autoridad política, nos perseguía con saña y procuraba alejar nuestra intervención especialmente de los torneos electorales.

En la época a que se refieren estos acontecimientos, formaba yo al lado de los distinguidos señores, Sr. Lino Camacho, Sr. Dionisio Aguirre, Dr. Olegario V. Castellanos, Dr. Saturnino Alcoveza, Sr. Pio Alarcón V., Sr. Angel Montero y otros, que constituían el grupo dirigente del Partido Liberal de aquella capital, y a quienes la autoridad y sus zayones los buscaban ripios, para hacer de un átomo una montaña y de cada ocurrencia un proceso.

He ahí pues el origen del ridículo juicio criminal que me indigna el tristemente célebre Terrazas, tanto más indisculpable cuanto que el único propósito que ha perseguido durante diez y seis años y que hoy persigue, es el de obtener una VENTAJA ECONOMICA, ó sean DOS MIL BOLIVIANOS que nos pide para desistír de sus pretensiones.

¡Qué justicia puede reclamar un hombre, que finje juicios y querrelas, para obtener como resultado, miserable cantidad de dinero! Juzgue la opinión del vecindario de Luján y de esta capital, si merece la penada de paso a la farza y despiante con que un hombre lujoso y lúgubre quiere sorprender, haciendo cuentos cursis elaborados en sus bálquas fantasmas.

Comienza Terrazas por llamar a PROFUGO, quizá sin apreciar el significado de esta palabra. Probablemente quiso dirigirse a algún aventurero, que buscó refugio en las faldas de una acomodada esposa y de quien se afirma que las paredes de la cárcel de Cochabamba, en donde se hallaba preso a consecuencia de un escandaloso robo. Por lo que a mí toca, me basta citar a todo este noble vecindario para que certifique, de que hacen muchos años que yo vivo de mi trabajo honrado, a la luz del día, y que jamás he dado nota mala de mi persona ni en asuntos de carácter privado ni en mi actuación ciudadana en cuestiones de carácter político.

El simple hecho de que un juez X. Z., expida un mandamiento de captura, comprendiendo para prestar declaración indagatoria, no constituye ni siquiera indicio de delito ni menos da lugar para que se me califique de prófugo. ¡Qué Terrazas llama prófugo a los que huyen de su lado, por temor de precipitarse en la casa de los muertos, con quienes mantiene correspondencia psico-física, cordial y cadenciosa, desde cuando la tuberculosis le cuenta en el número de sus conquistas.

En segundo lugar, relacionar el hecho materia del célebre proceso, iniciando a diestra y siniestra, sin tener la humildad suficiente para poner límite a su impostura. Dice que yo, en compañía de Olegario V. Castellanos, Angel Montero, Modesto Arzave y otros... (que no se le ocurren) le habia aconsejado, de encucillado (en la plaza) y en la noche, con varillas de hierro, con palos, revólveres y en fin con todo el arsenal de un ejército, durante tres horas y dejando por muerto, debiendo su salvación a la Providencia, que vela por sus inocentes criaturas.

Cabe aquí una estrepitosa caricatura. Nadie puede suponer que, un hombre que se sostiene con trabajo sobre sus descarnadas piernas y que se balancea al más insignificante soplo del viento, haya podido tener la fortaleza del Divino-hombre para soportar un martirio de tres horas. Si el hecho relacionado se hubiera realizado aún en menores proporciones, claro está que Terrazas hace diez y seis años que hubiera hecho compañía a Cain, a Gestas y a todos los malvados que turban aún la tranquilidad de los inmortes.

Como estos hechos fueron inventados, como el mejor medio político para ejercitar venganzas, pues que en esa época era fácil abusar de la tranquilidad de los jueces, inventar reconocimientos y declaraciones, ejercitamos un acto de legítima defensa restando a todos los jueces de la camarilla que, indudablemente, nos hubieran condenado aunque hubiésemos comprobado nuestra inocencia.

Erán los días del Carnaval de 1890, cuando se veía en Chilumani, que a Terrazas le habian rasgado los pantalones y que le habian dado "cinuenta azotes", con mas algunos baños de refresco en la fuente de la plaza principal. Este rumor era más verosímil, puesto que la destituida humanidad de Terrazas no ha debido sufrir demasiado fealdades inatigables, con que también se aleccionan los chandrados.

Jamás existieron ni heridas graves ni tentativas de asesinato, imaginadas por este singular campeón de la antigua mazorca. Lo único evidente fue, que nos buscó ese pretexto para perjudicarnos y para mortificarnos constantemente a fin de alejarnos del campo político.

Por lo demás, si alguna vez hubiera yo tenido la ventura de castigar a algún mazorquero de esa cuenta, hubiera levantado limpia la frente y ostentado el galardón de Jefe de un escorpión más a mi país.

Se formó un proceso, y después un segundo y después un tercero, así que jamás hubiera llegado ni el caso de prestar nuestra indagatoria, porque Terrazas se entretenía en hacer de Juez y parte, franquearse testimonios, fingir extravío de los obrados originales y otros mil manejos que tendían al fin siempre perseguido de obtener una recompensa pecuniaria. He ahí la verdad de los hechos.

Ultimamente ha hecho mano de un Juez, Delfín Quiroga, de quien la prensa tan compasiva y lamentablemente se ha ocupado, para que organice nuevo sumario—A los 18 años—y expida mandamientos. Como este Juez Quiroga, hace comunidad estrecha con Terrazas y más aún, ha sido por mí denunciado ante el Ministerio de Justicia, por inhabilidad para el ejercicio del cargo de Juez Instructor, denuncia que cursa con las formalidades legales, fundada en publicaciones de prensa, y que hoy se halla en informe ante el Fiscal del Distrito de Cochabamba, no podrá jamás obrar con la imparcialidad del Magistrado, tuve que hacer uso de la recomensación, no para rehuir responsabilidades, sino para salvar la integridad de mis derechos ante un Juez imparcial.

Este, y no otro, es el estado del juicio de que tanto alarde hace el mencionado Terrazas, juicio del que saldré ileso por que tengo la conciencia tranquila.

Mi recusación al Juez Quiroga se justifica por que este caballero es el maniqueo de Terrazas; no hace más que firmar y oír las instrucciones de éste. Está en pugna abierta y pública con el señor Fiscal de Partido de Sud Yungas, a quien se permite aprehender en sus autos, diciéndole, entre otras cosas "que le cita al terreno del honor" "que lo corteje no quite lo valiente", y otras andanzas propias de un hombre dispuesto al criterio propio, puesto que no conoce ni la delicada misión que ejerce.

Un Juez de esta naturaleza, que clase de justicia puede hacer! La administración de justicia está maldada en Chilumani por esa pugna del Juzgado de Instrucción con el Jefe del Ministerio Público. No existen garantías propias para los litigantes, por que, en muchas ocasiones—que las pondremos en claro en su oportunidad, el Juez Quiroga se convertía en diligenciero, en fuerza pública y en parte interesada para atropellar humildes talleres, violando hasta la integridad del domicilio.

Es tan autoritario, que ha abandonado su puesto, haciendo caso omiso de sus obligaciones y sin solicitar licencia. Se comprueba el apoyo que presta a Terrazas, por que él en persona ha traído el comprobante firmado por aquél, tirando bombo, por que nadie puede, de jamás favorecerle con un buen concepto.

Por lo demás, ningún cuidam puede llamarme delincuente, sin probar que lo soy. La sociedad yungueña y este ilustrado vecindario pueden certificar, que ninguna mancha de este género puede señalarse en mi vida pública y privada. Por el contrario, la opinión ciudadana, me ha honrado con el cargo de edil en el seno del H. Concejo Departamental en ocasión pasada. Todos los improperios de Terrazas y Quiroga, no me llegan.

Para concluir, debo probar que Terrazas sigue este juicio solo para obtener dinero, con dos hechos emergentes. Se perdió el expediente en una remisión que hizo de Chilumani a Irupana. Era Sub-Administrador de Correos de Irupana el Sr. Zacarías Cárdenas, padre de numerosa familia y de escasos recursos económicos. Terrazas le inició juicio y lo hizo conducir a Chilumani, lo encareció hasta obtener una prima de 400 Bs, que a fuer de sacrificios pudo reunir el señor Cárdenas.

Hace poco que se volvió a extravíar el segundo expediente organizado por Terrazas en Chilumani. Desempeñaba el cargo de Actuario el señor Vicente Antequera, vecino de honoradísima memoria. Terrazas obtuvo testimonio de todo lo obrado, y después se perdieron los originales. Vino el juicio y se remitió al Juez de Partido de Corico, quien ha declarado la inculpabilidad de Antequera y la culpabilidad de Terrazas, el cual aparece haber sustraído los originales para su

## A. ALBERTO SALSBERG

37 Calle Yanacocha 37

## Llegaron:

Lámparas elegantes  
Lámparas de salón  
Lámparas de mesa  
Lámparas de estudiante  
Lámparas de colgar  
Lámparas de dormitorio  
Cafetería de hierro  
Tarañas para cafetería  
Tarañas para penos  
Martillas de carpintero  
Martillas de mecánico  
Martillas de hojalatero  
Martillas de minero  
Martillas de joyero  
Martillas de herrero  
Talladores de carpintero  
Talladores de mecánico  
Tijeras de sastre  
Formones y Escoplos  
Serruchos y Serchadores  
Tornos de lámpara  
Calzado para hombres

Garlopas y Garlopinas  
Canaladores  
Pintura de oro  
Esmalte "Star"  
Pintura preparada  
Barniz para muebles  
Imitación de maderas  
Barniz copal  
Aguarras  
Candados  
Chapas de puerta  
Chapas de caja  
Chapas de bañ  
Cautales  
Tejido de alambre  
Tela de alambre  
Tejido para rejillas  
Mangos para picos  
Mangos para comba  
Servicios de lavatorio  
Guantes de trabajadores  
Foot-ball con sus "infladores"  
Bombas para agua

7 v. 1916.

car otros 400 Bs como base de desistimiento.

Son todos estos procedimientos los que he empleado Terrazas, para sacar ventajas pecuniarias, a fuer de mortificaciones e imaginarias querrelas.

Mi anhelo constante ha sido probar, en compañía de los demás sindicados, mi completa inocencia y mi ninguna intervención en la anterior que dicen recibí Terrazas el año 1890, muy merecidamente. Entre tanto debe el público ilustrado suspender su juicio, mientras los tribunales pronuncian su veredicto.

Sin embargo, quedo constancia, de que estos hechos se refieren a una época de agitación política, y de que la querrela del Asesinado de Eugenio Terrazas, ha sido simple invención y una farza urdida por la mazorca, para perjudicarnos y para alejarnos del campo político.

La Paz, enero 14 de 1907.  
ALBERTO SALSBERG

## AVISOS NUEVOS

## Jurados Electorales

Se previene a los señores Jurados Electorales de antigua y nueva elección, que en virtud de lo prescrito por el artículo 7.º del Reglamento general del ramo, deben reunirse en Junta General el domingo próximo a las 12 m., en el Salón del H. Ayuntamiento, con objeto de organizar su Directorio y proceder al sorteo del personal de las Mesas Inscripтора y Receptoras. Los inasistentes serán penados con la multa de veintinueve bolivianos.

La Paz, enero 10 de 1907

José A. Morales,  
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal

3 v. 1914

## A LOS COMPRADORES de Bonos Militares

Los Nos. 172 y 2475, le han sido sustraídos a la suscrita, en el mes próximo pasado, y se insinúa con los compradores, para que, si ocurren con ellos para su venta, los retengan; puesto que se ha dado ya el respectivo aviso al Tesoro Nacional.

La Paz, enero 14 de 1907

Maria Alvarez.

2 v. 1917

## En venta

Se ofrece una casa nueva, estilo moderno, situada en la calle Chirinos N.º 86.

Para tratar, dirigirse a la "Librería Moderna", frente al Palacio de Justicia.

La Paz, enero 15 de 1907

10 v. 1917

## Examen

Por auto de fecha 4 de enero, la Corte Superior del Distrito, ha señalado el día 19 del corriente mes, las 12 m., para el examen de Abogado, del Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas señor Gregorio Moreno P.

3 v. 1917.

## Aviso Judicial

Eldoctor Teobaldo Velasco, Juez Ins.

tractor 3.º de esta Capital y en Cercado etc. Por auto de 10 de los corrientes, ha señalado el día 19 del corriente mes, las 2 p.m., para el reparte de las promesas las siguientes, por no admitir cómoda división:

Una casa situada en la calle Loaiza N.º 119, bajo la base de un tasación pericial de once mil seiscientos cuarenta y ocho bolivianos ochenta centavos (Bs. 11,648.80 cts.).

Otra casa situada en la calle Corcoico N.º 12 bajo la base de seis mil setecientos treinta y ocho bolivianos ochenta centavos (Bs. 6,738.80 cts.).

Una tienda con su patio N.º 216 situada en la misma calle Corcoico, fronteriza a la anterior, bajo la base de sesientos doce bolivianos (Bs. 612), propias de los herederos del señor Julián Torrez.

Un sitio solar en la Nueva Paz, calle Mamoré, esto es, únicamente el terreno por Bs. 2,259, sobre el cual ha construido edificios donña Balvina Torrez, cuyo derecho está excluido de la división, según el testamento.

La Paz, enero 14 de 1907

DANIEL MENDOZA R.

5 v. 1917.

## Compañía de Seguros "La Urbana"

## A los asegurados

Habiendo fallecido en la ciudad de Lima, el 24 de diciembre del año próximo pasado, la señora María Teresa Pardo de Bullen, asegurada en esta Compañía bajo póliza N.º 50, Serie A, y cumplido inmediatamente esta Compañía con el pago de dicha póliza tan luego se presentó el reclamo; suplicamos a nuestros asegurados de la serie A, el cumplimiento en el abono de sus respectivas cuotas mortuorias.

Por la Compañía de Seguros "La Urbana".

R. CARPIO TIRADO,

Administrador.

3 v. 1917

## Buena oportunidad

Se ofrece al que quiera adquirir un lote de terreno en Challa-pampa en las proximidades de la Estación del Ferrocarril a Huaqui. El terreno es extenso y está libre de expropiación y muy apto para construir una casa quinta o hotel.

Referencias, en la calle Améri-ca N.º 44 y en el Bulete del señor Miguel Segalini, Chirinos 113.

4 v. 1917

## GRATITUD

Las suscritas la tributan a los distinguidos facultativos doctores Sagaránaga y Sanjinés y más en particular al doctor Natal Aramayo, que ha consagrado todos sus conocimientos en asistencia de nuestra recordada hermana María, con motivo de su larga y penosa enfermedad. Igualmente, rinden su homenaje de reconocimiento a todas las personas que han honrado memoria de la extinta, con concurrencia en la inhumación sus restos, así como también las distinguidas personas que han enviado significativas cartas.

La Paz, enero 10 de 1907, Carmen y Rosa Quiroga Ibáñez

5 v. 1915

# Compañía de Seguros "La Urbana"

## Sucursal en La Paz

CALLE COMERCIO N.º 9

APARTADO N.º 344

Capital L. 200.000,000

suseito " 100.000,000

Reservas acumuladas " 11.623 528

Oficina Central, Lima, Perú

Autorizada por Resolución Suprema de 8 de Agosto de 1904, tiene existencia legal en toda la República. La Compañía tiene ya invertido en Letras Hipotecarias y depositadas a la orden del Gobierno el 40% del valor de los premios percibidos hasta la fecha.

**SEGURO MUTUO SOBRE LA VIDA**—Emite pólizas hasta por £ 500, con pagos sumamente reducidos que las ponen en alcance de todos.

**SEGURO CONTRA INCENDIO**—Se asegura mercaderías, muebles y edificios a los tipos vigentes en plaza.

**SEGURO MARITIMO**—Sobre mercaderías en general, por vapor o buque de vela, para todas partes del mundo.

Pólizas flotantes para importación que han tomado gran impulso debido a las facilidades que tienen los comerciantes para hacer sus reclamos evitando las demoras que origina los seguros en Europa.

## JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Benavides  
Pascual Cesarino  
Carlos R. Flores

Carlos Flores Quintela  
Cmo. A. Harmsen  
Benedicto Goytia

J. F. Camiro, Administrador

## Como procede esta Compañía en la liquidación de sus Pólizas

### Primer Siniestro de incendio

*Caso en que la Compañía, atendiendo a que el edificio asegurado es propiedad de huérfanos, pagó una suma mayor de la que debía.*

Lima, 23 de diciembre de 1902

Señor Gerente de la Compañía de Seguros «La Urbana»

Presente

Muy señor mío:

Me es satisfactorio hacer constar por la presente mi agradecimiento a esa Compañía por la liberalidad con que ha cubierto el siniestro ocurrido en el Callao en la casa de mi poderdante Agustín Gussani, pues habiéndose quemado solamente una tercera parte del indicado inmueble, la Compañía me ha abonado cuatro quintas partes del valor de la póliza. De Ud. atento y S. S.

[Firmado] Mateo B. Valdettaso

### Primer siniestro sobre la vida

Lima, 1º de Agosto de 1904.

Señor Gerente de la Compañía de Seguros «La Urbana»

Ciudad

Muy señor nuestro:

Nos es satisfactorio hacer constar por la presente nuestro agradecimiento a la Compañía de su gerencia por la prontitud con que ha procedido al pago de la póliza N.º 169 de seguro mutuo sobre la vida por £ 500 en que estaba asegurado el señor padre don Elías Mujica (q. e. r. d.). De Ud. atentos y SS. SS.

por la Testamentaria Elías Mujica

[Firmado]—Pedro Mujica y Cavassa

# THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

## ENTERPRISE LIMITED

## Industriales = Comisionistas

Escritorio Calle Junin Núm. 7

## UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneide compañía—Creusot—chálons—Sur—Saône y Guilt & Fils—Auxerre

## FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y plancha de acero y fierro—Locomotoras—Tenders—Ruedas—Ejes y resortes armados ó no

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas

*Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.*

## MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chalanas

Buques Puertos—Munición de Guerra—Martillería.

# Máquinas para trabajar la MADERA

# THE BOLIVIAN INCA MINING C.

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Gubrt. Casilla N.º 424 Teléfono 271

**Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas**

**RESCATE DE BARRILLAS**

(La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos)

**Arthur Posnansky**  
Director Gerente

**Armando Harburger**

**PUENTE SAN FRANCISCO**  
**importación directa**

Ofrece en venta a precios sin competencia al por menor y mayor  
Gran surtido de artículos de hierro enlozado como platos, tazas, jarros, ollas varias clases, cacerolas, teteras, bañadores, embudos, valdes, fuentes, soperas, caldera y muchos otros artículos.

**SERVICIO DE NIKEL Y LOZA PARA T**

Tubos para lámpara  
Herramientas para artesanos  
Carretillas, picos  
Balanzas de mostrador  
Catres de fierro con colchón de alambre  
Catres de viaje  
Sillas y mecedoras de Viena  
Cochecitos para niños, heladeras  
Cristalería surtida, paraguas  
Picaportes, chapas, frías  
Tijeras, cortaplumas y cuchillos  
Cueros, charol, cuagris y otros  
Artículos de zapatería, lamparas  
Papel de cartas, de cuentas y de  
Mesaspara salón

Artículos de escritorio  
Baños para niños, sombreros  
Perfumería, juegos de lavato  
Munición para caza y balas  
Escopetas y revólveres  
Clavos de alambre  
Cubiertos varias clases  
Candados y chapas  
Pielas, tiras bordadas y encajes  
Romanitas  
Armonicos de boca, mostacilla  
Espejos, anteojos y toda clase  
Artículos de herrería en  
Por llegar gran surtido de  
juguets.

1 m. D. 21

**Conservatorio Internacional**

**MUSICA**

ANEXO AL INSTITUTO AMERICANO [COLEGIO INGLÉS]  
En vista del número crecido de inscripciones para diferentes cursos de este Instituto y a petición de muchos padres de familia, hemos resuelto establecer un Conservatorio de Música, bajo la dirección de la eminente artista doña Francisca B. de Soley, diplomada por los Conservatorios de París, Madrid y Barcelona, habiendo ejercido en este último, el cargo de Profesora por varios años. Por Supremo Decreto de 3 de octubre último, ppdo. los diplomas y títulos de profesores conferidos a los alumnos serán válidos no solo ante las Municipalidades de Bolivia, sino también ante las Universidades de los E. U. de Norte América y de los Colegios de Chile, Argentina, Perú, Brasil y Uruguay. Al efecto hemos contratado profesores en Norte América, especialistas en violín, guitarra, mandolín etc. La matrícula queda abierta desde el 1.º de enero. Para las inscripciones, dirigirse a VILLA ELENA, Avenida 12 de Diciembre y también, en la calle Ingavi N.º 43, casa del Prefecto y residencia de la Directora (horas de 9 a 12 de la mañana.) Para el Interior dirigirse Casilla Correo 148 1 m. D. 30

**Aviso a los mineros**

RESPECTO A LA MINA

«EL CARNAVAL»

Pongo en conocimiento del público en general y especialmente en conocimiento de los negociadores de minas, que la mina «El Carnaval» de 60 pertenencias estáfiera, situada en el cantón Quime de Ingavi, es de propiedad exclusiva del señor Nicolás Vuchiza de K. y que por tanto, nadie puede vender, hipotecar ni hacer contrato alguno respecto a esta propiedad.

Por consiguiente, cualquiera negociación que se hiciera, será nula y sin valor; lo que prevenzo a los interesados, para evitarse litigios.

La Paz, diciembre 18 de 1906

EL PROCURADOR.

1 m. D. 19

**En alquiler**

Se ofrece un precioso departamento con todas las comodidades necesarias, en la Nueva Paz. Chacarilla del señor Adolfo González. Para detalles, dirigirse al señor J. E. Ayora. «El Condor», casa principal.

La Paz, enero 5 de 1907

15 v. 1910.

**Se alquila**

Habitaciones sueltas para caballeros en la casa situada en la calle E. Valle N.º 39. Para tratar verse en la casa N.º 48 de la misma calle.

6 v. 1911

**Bonos Militares**

El Club de La Paz, compra bonos de Compensación al soldado al mejor precio de plaza. Dirigirse en dicho local al tesoro señor Alejandro de la Lanza.

10 v. 1913

10 v. 1913

**Polainas**

Cómodas y elegantes  
Acaba de recibir la Fábrica de Calzados de Félix Eguino, plaza Alonso de Mendoza Nos. 2 y 3, sucursal calle Soledad Nos. 21 y 23—Teléfono 115—Casilla 218.

**Félix Eguino**

Es el único que vende a precios equitativos, un gran surtido de materiales y útiles de zapatería. Zuela de Santa Cruz, por mayor y menor.

1 m. D. 18

**Justo Ascarrunz Vega y Ca**

PICHINCHA 43—TELÉFONO 108—

Agentes comisionistas y consignatarios, compran y venden Letras del Crédito Hipotecario de Bolivia, y Bonos de Compensación Militar.

Ofrecemos en venta los artículos siguientes:

Maíz blanco y amarillo, trigo lavado y sin lavar, habas tostadas y crudas, cebada en grano blanco y negra, tuntilla, cava, etc. Las montañas papas de valle de las líneas Caturapi y Yunga Colorado

1 m. D. 14

**Empresa Matadero**

En conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, cito a los señores socios para la elección de la comisión para el año 1907.

La Paz, enero 10 de 1907

5 v. 1915

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

12 v. 1908

**Fábrica de Aguas Gaseosas**  
**Levy y Massé**

Esquina Ingavi y Pichincha

Ofrecemos a nuestra clientela: Sifones para mesa a Bs. 0.20

Frescos gaseosos de limón y grosella a Bs. 0.20 cts. botella.

Próximamente por llegar: Naranja y Frambuesa.

Nota:—Desde el 1.º del presente queda el señor Vicente Regue-

na encargado del cobro de nuestras facturas.

Oro:—La fábrica compra medias botellas y botellas de Gingi-

rale vacías, al mejor precio de plaza.

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

1 m. N. 12

# BOLIVIA

Dirección General de Telégrafos-Tarifas de Cablegramas aprobadas por Resolución Suprema de 19 de diciembre de 1905, para el primer semestre de 1906

## CABLEGRAMAS

### CADA PALABRA POR VIA ARGENTINA

|                                          |                                        |                                         |                                          |
|------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|
| Accra.....Bs. 4 52                       | Colombia Británica.....Bs. 2 64        | India India.....Bs. 4 27                | Ontario.....Bs. 2 64                     |
| Aden.....4 27                            | Colonia del Cabo: Cape Town.....3 96   | Indias Holandesas: Cebes.....5 49       | Orange.....3 96                          |
| Africa Alemana: Bismarck.....4 32        | Conakry.....3 96                       | .....Cava.....5 23                      | Península Malacca.....4 90               |
| .....Swakopmund.....4 06                 | Congo Francés.....5 16                 | .....Sumatra.....5 49                   | Perim.....4 27                           |
| .....Británica: Mombasa.....4 27         | Córego.....2 64                        | Inhabane (Africa Portuguesa).....4 27   | Persia: Bushire.....3 76                 |
| .....Otras oficinas.....4 47             | Corea: Chemulpo.....7 14               | .....Fanning.....4 06                   | .....Estación del Golfo Pérsico.....4 67 |
| .....Italiana: Asaba.....4 32            | .....Fussan.....7 14                   | .....Fidji.....6 35                     | .....Otras oficinas.....3 61             |
| .....Masowah.....4 37                    | .....Seoul.....7 14                    | .....Filipinas: Luzón.....6 63          | Portugal.....2 40                        |
| .....Otras oficinas.....4 37             | Costa de Marfil: Grand Bassam.....5 46 | .....Otras oficinas.....2 50            | Príncipe.....7 42                        |
| Portuguesa: Beira.....4 11               | .....Otras oficinas.....5 56           | .....Morfolk.....4 06                   | Puerto Príncipe.....2 72                 |
| .....Chibuto.....4 29                    | .....Oro: Acra.....4 52                | .....Lemos.....3 20                     | Puerto Rico.....3 40                     |
| .....Inhambane.....4 29                  | .....Sekondy.....4 52                  | Turcas: Chios.....3 20                  | Queensland.....4 06                      |
| .....Lourenço Marques.....4 29           | .....Otras oficinas.....4 62           | .....Lemos.....3 20                     | República Dominicana.....2 72            |
| .....Mozambique.....4 29                 | Costa Rica.....3 30                    | .....Tenado.....3 20                    | Ressano García [Africa Port.].....4 29   |
| .....Ressano García.....4 29             | Creta.....3 20                         | Italia.....2 46                         | Rodhesia Norte.....4 22                  |
| .....Of. del F. C. Beira.....4 11        | Cuba: Caimanera.....2 72               | Jamaica.....3 43                        | .....Sud.....4 06                        |
| Alemania.....2 82                        | .....Cienfuegos.....3 05               | Japón [vía Eastern].....7 62            | Rodriguez.....4 27                       |
| Algeria.....2 64                         | .....Guantanamo.....2 72               | .....Northern.....6 60                  | Rumania.....2 59                         |
| América Inglesa: Canadá.....2 64         | .....Haban.....2 92                    | Java.....5 23                           | Rusia Asiática, 1.ª región Este.....3 30 |
| .....Colombia Británica.....2 64         | .....Manzanillo.....3 05               | Kotonou: Porto Novo.....6 22            | .....2.ª región Oeste.....3 45           |
| .....Manitoba.....2 64                   | .....Sagua la Grande.....3 05          | Labuan [Borneo Británico].....5 84      | .....Caucásica.....3 10                  |
| .....Nueva Escocia.....2 64              | .....Santiago.....3 05                 | Lagos.....4 95                          | .....Europa.....2 67                     |
| .....Nueva Brunswick.....2 64            | .....Otras oficinas.....3 05           | .....Oficinas del Gobierno.....5 08     | Salvador: Libertad.....3 17              |
| .....Ontario.....2 64                    | Caracas.....3 73                       | Libreville (Congo Francés).....6 53     | .....Otras oficinas.....3 30             |
| .....Quebec.....2 64                     | Chibuto: [Africa Portuguesa].....4 29  | Londra: San Pablo de.....8 20           | St. Jago (Cabo Verde).....2 89           |
| .....Terranova.....2 64                  | China: Macao.....6 35                  | .....Oficinas del Gobierno.....8 25     | St. Kitts.....4 88                       |
| .....Territorio del N. O.....2 64        | .....Otras oficinas.....6 20           | Lourenço Marques.....4 29               | St. Pierre.....3 68                      |
| .....Vancouver.....2 64                  | Chios.....3 20                         | Luxemburgo.....2 53                     | San Vicente (Cabo Verde).....2 34        |
| Angola: Benguela.....9 04                | Chipre.....3 45                        | Madagascar.....4 70                     | .....(Indias Occidentales).....4 80      |
| .....Oficinas del Gobierno.....9 04      | Dahomey: Kotonou [Porto Novo].....6 22 | Madeira.....2 90                        | Santa Cruz.....5 21                      |
| .....Londra.....8 20                     | Delagon.....4 29                       | Malaca.....4 90                         | .....Helena.....3 63                     |
| .....Oficinas del Gobierno.....8 25      | Dinamarca.....2 51                     | Malta.....2 92                          | .....Lucia.....4 77                      |
| Mossamedes.....9 04                      | Distrito de Zambese.....4 29           | Manitoba.....2 64                       | Santo Domingo: Cabo Haitiano.....2 72    |
| .....Oficinas del Gobierno.....9 04      | Djibouti.....4 44                      | María Galante.....2 72                  | .....Haiti.....3 41                      |
| Annam.....5 99                           | Domínica.....4 55                      | Maruecos.....2 89                       | .....M. San Nicolás.....2 72             |
| Antigua.....4 65                         | Egipto: Alejandría.....3 40            | Marínica.....2 92                       | .....Puerto Príncipe.....2 72            |
| Arabia: Aden.....4 27                    | .....1.ª región.....3 40               | Massowah.....4 37                       | .....Rep. Dominicana.....2 72            |
| Asaba (Africa Italiana).....4 32         | .....2.ª.....3 40                      | Mauritius.....4 27                      | .....Trinidad.....5 10                   |
| Ascensión [Isla].....3 00                | .....3.ª.....3 40                      | Méjico: Altar.....8 87                  | Santo Tomás.....5 05                     |
| Australia Meridional.....4 06            | España.....2 48                        | .....Bomaduke.....8 87                  | Santo Thomé.....7 03                     |
| Australia Occidental.....4 06            | Estaciones del Golfo Pérsico.....4 67  | .....Chibahama.....8 87                 | Sekondy (Costa de Oro).....4 52          |
| Austria-Hungría.....2 61                 | Estados Unidos.....2 64                | .....Hermosillo.....8 87                | Senegal.....3 40                         |
| Azores.....2 64                          | Fanning (Islas).....3 86               | .....Matamoros.....8 87                 | Serbia.....2 53                          |
| Bahamas.....3 58                         | Fidji (Islas).....4 06                 | .....Méjico.....8 87                    | Secheles.....2 27                        |
| Barbados.....4 93                        | .....Filipinas: Isla de Luzón.....6 35 | .....Sabina.....8 87                    | Siam.....5 84                            |
| Basse Acher (Africa Portuguesa).....3 72 | .....Otras oficinas.....6 63           | .....Saltillo.....8 87                  | Sierra Leona.....3 81                    |
| Bathurst.....3 17                        | Formosa.....6 90                       | .....Sanz.....8 87                      | .....Sierra Leona.....3 81               |
| Beira.....4 11                           | Francia.....2 41                       | .....Tampico.....8 87                   | Sulán Fráncis.....3 40                   |
| Bélgica.....2 36                         | Gibraltar.....2 41                     | .....Yara Cruz.....8 87                 | Sud de Australia.....4 06                |
| Benguela.....9 04                        | Gran Bretaña.....4 88                  | Miquelga.....4 88                       | Suecia.....2 67                          |
| .....Oficinas del Gobierno.....9 04      | Grand Bassam [Costa Marfil].....4 16   | Mombasa [Africa Británica].....2 97     | .....Suecia.....2 67                     |
| Bermudas.....3 73                        | Grand Bassam [Costa Marfil].....4 16   | Montenegro.....2 38                     | .....Suecia.....2 67                     |
| Bismarck (Africa Alemana).....4 32       | Gran Bretaña.....2 31                  | Mossamedes.....9 04                     | Sumatra.....5 49                         |
| Bissau y Bolama.....4 93                 | Guadalupe.....2 50                     | .....Oficinas del Gobierno.....9 04     | Swakopmund (Africa Alemana).....4 06     |
| Bombay.....5 21                          | Guatemala.....3 72                     | Mozambique (Africa Portuguesa).....4 68 | Tasmania.....4 06                        |
| Bonaire.....5 21                         | Guatemala.....3 72                     | M. San Nicolás.....4 22                 | Terranova.....2 64                       |
| Boa Vista.....4 95                       | Guayana Francesa.....2 72              | Natal.....3 96                          | Togoland.....4 72                        |
| Borneo Británico: Labuan.....5 84        | .....Holandesa.....2 72                | Nicaragua: San Juan del Sur.....3 17    | Tonkin.....6 20                          |
| .....Otras oficinas.....6 02             | .....Inglesa.....2 72                  | Otras oficinas.....3 30                 | Trinidad.....3 96                        |
| Bosnia Herzegovina.....2 53              | Guinea Francesa Bofia.....5 21         | Norfolk (Islas).....4 06                | Tripoli: Tripoli.....3 33                |
| Brasil.....4 95                          | .....Boké.....5 21                     | Noruega.....2 56                        | .....Otras oficinas.....3 40             |
| Bulgaria.....2 53                        | Conakry.....5 16                       | Nueva Brunswick.....2 64                | Túnez.....3 40                           |
| Burmal.....4 27                          | Dubreka.....5 21                       | .....Caledonia [vía Baufeld].....4 44   | Turquía Asiática.....3 20                |
| Cabo Haitiano.....5 41                   | .....Otras oficinas.....5 16           | .....(vía Eastern).....5 03             | .....Europa.....2 48                     |
| Cameroun.....5 08                        | Haiti.....4 88                         | .....Escocia.....2 64                   | .....Islas.....3 20                      |
| Canadá.....2 64                          | Hedjaz.....2 41                        | .....Gales del Sud.....4 06             | Vancouver.....2 64                       |
| Canarias.....3 15                        | Holanda.....2 41                       | .....Zelandia.....4 06                  | Victoria.....4 06                        |
| Célebes.....5 49                         | Honduras.....4 22                      | Nyssaland.....4 06                      | Whydah.....4 06                          |
| Ceylán.....4 32                          | India: Burmah.....4 27                 | Obock.....4 34                          | Yemen.....4 65                           |
| Cochin China.....5 54                    | .....Cevlán.....3 32                   | Oeste de Australia.....4 06             | Zambez.....4 29                          |
|                                          |                                        |                                         | Zanzibar.....4 27                        |

| POR CADA PALABRA Á:                                                                                                                      |             |                |             | POR CADA PALABRA Á:                                                 |             |                |             | ADVERTENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |                |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|-------------|---------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|-------------|
| Compañía de Tel. Compañía de Tel. Compañía de Tel. Compañía de Tel.                                                                      |             |                |             | Compañía de Tel. Compañía de Tel. Compañía de Tel. Compañía de Tel. |             |                |             | Compañía de Tel. Compañía de Tel. Compañía de Tel. Compañía de Tel.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |             |                |             |
| Bolivia, grafos a Bolivia, grafos a Bolivia, grafos a Bolivia                                                                            |             |                |             | Bolivia, grafos a Bolivia, grafos a Bolivia, grafos a Bolivia       |             |                |             | Bolivia, grafos a Bolivia, grafos a Bolivia, grafos a Bolivia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |             |                |             |
| (Particulares)                                                                                                                           | (Oficiales) | (Particulares) | (Oficiales) | (Particulares)                                                      | (Oficiales) | (Particulares) | (Oficiales) | (Particulares)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (Oficiales) | (Particulares) | (Oficiales) |
| Alemania.....Bs. 3 50                                                                                                                    | Bs. 2 85    | Bs. 3 50       | Bs. 1 50    | Gran Bretaña.....Bs. 3 50                                           | Bs. 2 85    | Bs. 3 50       | Bs. 1 50    | <p>1.ª VÍA ARGENTINA.—De cualquier oficina del Estado se cobrará la tarifa señalada, sin recargo alguno. —En los Registros se anotará la mitad de lo cobrado para las líneas de las oficinas y la otra mitad para otras líneas. —Se computarán, como de pago, dirección y firma.</p> <p>2.ª VÍA COMPANIA TELEGRAMAS A BOLIVIA.—La tarifa señalada en este cuadro de cablegramas se deposita en la oficina de la Compañía en La Paz. Se computará, como palabras de pago, dirección y firma. —Cuando el cablegrama se deposita en cualquier oficina del Departamento de La Paz, se recargará la tarifa con 3 centavos por palabra, y cuando se deposita en las demás, 5 centavos.</p> <p>3.ª VÍA FERROCARRIL A SUVA.—Respecto al cobro del recargo de cablegramas, por el recuento de las líneas nacionales y manera de cargar en los Registros, se hacen iguales indicaciones que las anotadas anteriormente. —Los cablegramas redactados en idioma extranjero ó código, pagan doble tarifa.</p> |             |                |             |
| Austria-Hungría.....4 52                                                                                                                 | 3 05        | 3 50           | 4 52        | Gibraltar.....3 45                                                  | 3 45        | 3 45           | 3 45        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Australia: Nueva Gales del Sur.....4 53                                                                                                  | 4 53        | 4 53           | 4 53        | Grecia.....3 79                                                     | 3 15        | 3 79           | 3 79        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Queensland.....5 47                                                                                                                      | 5 47        | 5 47           | 5 47        | Guatemala: San José.....2 07                                        | 2 07        | 2 07           | 2 07        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Australia del Oeste.....5 47                                                                                                             | 5 47        | 5 47           | 5 47        | Otras oficinas.....2 13                                             | 2 13        | 2 13           | 2 13        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Australia del Sur: Tasmania.....5 47                                                                                                     | 5 47        | 5 47           | 5 47        | Holanda.....3 52                                                    | 2 90        | 3 52           | 2 90        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Victoria.....5 47                                                                                                                        | 5 47        | 5 47           | 5 47        | Honduras.....2 13                                                   | 2 13        | 2 13           | 2 13        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Arabia: Aden.....4 27                                                                                                                    | 4 27        | 4 27           | 4 27        | Italia.....3 50                                                     | 3 00        | 3 50           | 3 00        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Argentina: Buenos Aires, Rosario, Viñamar, Mendoza.....0 93                                                                              | 0 37        | 0 93           | 0 37        | Jamaica: Kingston, Holland Bay.....4 38                             | 4 38        | 4 38           | 4 38        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Otras oficinas.....1 05                                                                                                                  | 0 37        | 1 05           | 0 37        | Japón.....6 25                                                      | 6 25        | 6 25           | 6 25        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Belgica.....3 46                                                                                                                         | 2 85        | 3 46           | 2 85        | Méjico: Méjico.....2 38                                             | 1 40        | 2 38           | 1 40        | <p>4.ª VÍA COMPANIA TELEGRAMAS A BOLIVIA.—La tarifa señalada en este cuadro de cablegramas se deposita en la oficina de la Compañía en La Paz. Se computará, como palabras de pago, dirección y firma. —Cuando el cablegrama se deposita en cualquier oficina del Departamento de La Paz, se recargará la tarifa con 3 centavos por palabra, y cuando se deposita en las demás, 5 centavos.</p> <p>5.ª VÍA FERROCARRIL A SUVA.—Respecto al cobro del recargo de cablegramas, por el recuento de las líneas nacionales y manera de cargar en los Registros, se hacen iguales indicaciones que las anotadas anteriormente. —Los cablegramas redactados en idioma extranjero ó código, pagan doble tarifa.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |             |                |             |
| Brasil: Rio Grande, Santos, Rio Janeiro, Santa Catalina y Zona del Sur, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará, Gurupá y Zona del Norte.....1 80 | 1 20        | 1 80           | 1 20        | Vera Cruz.....2 38                                                  | 2 38        | 2 38           | 2 38        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Gurupá.....2 27                                                                                                                          | 2 27        | 2 27           | 2 27        | Salina Cruz.....2 38                                                | 2 38        | 2 38           | 2 38        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Manaos.....3 76                                                                                                                          | 3 76        | 3 76           | 3 76        | Otros lugares.....2 44                                              | 2 44        | 2 44           | 2 44        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Cabo Verde.....4 15                                                                                                                      | 4 15        | 4 15           | 4 15        | Malta.....3 65                                                      | 3 65        | 3 65           | 3 65        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Canadá: Ontario, Quebec.....3 32                                                                                                         | 3 32        | 3 32           | 3 32        | Madeira.....4 59                                                    | 3 20        | 4 59           | 3 20        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Canarias: Las Palmas, Tenerife.....4 38                                                                                                  | 4 38        | 4 38           | 4 38        | Noruega.....3 74                                                    | 3 10        | 3 74           | 3 10        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Colombia Británica.....3 45                                                                                                              | 3 45        | 3 45           | 3 45        | Nicaragua: San Juan.....2 07                                        | 2 07        | 2 07           | 2 07        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Colonia del Cabo: El Cabo, Natal, Durban, Transvaal, Orange.....4 67                                                                     | 4 67        | 4 67           | 4 67        | Otros lugares.....2 13                                              | 2 13        | 2 13           | 2 13        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Costa Rica.....2 13                                                                                                                      | 2 13        | 2 13           | 2 13        | Nueva Caledonia.....6 97                                            | 6 97        | 6 97           | 6 97        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Cuba: Habana.....3 70                                                                                                                    | 3 70        | 3 70           | 3 70        | Nueva Escocia.....3 32                                              | 3 32        | 3 32           | 3 32        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Santiago.....3 83                                                                                                                        | 3 83        | 3 83           | 3 83        | Nueva Zelanda.....4 53                                              | 4 53        | 4 53           | 4 53        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Cienfuegos.....3 83                                                                                                                      | 3 83        | 3 83           | 3 83        | Panamá: Panamá.....2 07                                             | 1 20        | 2 07           | 1 20        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Otras oficinas.....3 70                                                                                                                  | 3 70        | 3 70           | 3 70        | Colón.....2 32                                                      | 1 50        | 2 32           | 1 50        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Chile.....0 55                                                                                                                           | 0 55        | 0 55           | 0 55        | Paraguay.....1 05                                                   | 0 50        | 1 05           | 0 50        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| China: Tientsin.....1 05                                                                                                                 | 1 05        | 1 05           | 1 05        | Perú: Lima, Callao.....0 49                                         | 0 49        | 0 49           | 0 49        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Hong-Kong y otros lugares.....6 80                                                                                                       | 6 80        | 6 80           | 6 80        | Chorrillos.....0 49                                                 | 0 49        | 0 49           | 0 49        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Dinamarca.....3 68                                                                                                                       | 3 68        | 3 68           | 3 68        | Paíta.....1 00                                                      | 0 60        | 1 00           | 0 60        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| España.....3 35                                                                                                                          | 2 95        | 3 35           | 2 95        | Plura.....1 07                                                      | 0 70        | 1 07           | 0 70        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Estados Unidos de Norte-América.....3 18                                                                                                 | 2 35        | 3 18           | 2 35        | Iquitos.....4 90                                                    | 4 90        | 4 90           | 4 90        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Egipto: Alejandría.....4 13                                                                                                              | 4 13        | 4 13           | 4 13        | Portugal: San Juan y otros lugares.....3 37                         | 2 90        | 3 37           | 2 90        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Cairo, Puerto Said.....4 27                                                                                                              | 4 27        | 4 27           | 4 27        | Puerto Rico: San Juan y otros lugares.....3 82                      | 3 20        | 3 82           | 3 20        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Ecuador: Guayaquil.....1 44                                                                                                              | 1 44        | 1 44           | 1 44        | Rusia Europea.....3 98                                              | 3 98        | 3 98           | 3 98        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Otras oficinas.....1 50                                                                                                                  | 1 50        | 1 50           | 1 50        | Rusia Asiática.....3 74                                             | 3 20        | 3 74           | 3 20        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |
| Francia.....4 40                                                                                                                         | 4 40        | 4 40           | 4 40        | Suecia.....3 60                                                     | 2 95        | 3 60           | 2 95        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |                |             |

La Paz, 1.º de enero de 1906.

Carlos Torrico,

Director General.